

Propuestas para incremento del salario mínimo se ponen sobre la mesa y se seguirá trabajando para llegar a un acuerdo

- *En Comando Nacional Unitario que representa a los y las trabajadoras solicitaron 12 %. Acopi presentó propuesta con aumento del 5,2 % y otros gremios, aunque esperan concertar, no llevaron cifra a la mesa de negociación*
- *El 15 de diciembre es el primer vencimiento legal para que la Comisión de Concertación fije el salario mínimo para 2025, según la Ley 278 de 1996*
- *La ministra Gloria Inés Ramírez, dijo: "Vamos a trabajar con mucha intensidad estos días, para que el próximo domingo, ojalá podamos anunciarle al país que hay acuerdo".*

BOGOTÁ, 11, dic./2024.- De importante y extraordinaria calificó la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, la reunión de la Comisión Permanente de Políticas Salariales y Laborales, donde trabajadores y empleadores colocaron dos cifras para el incremento del salario mínimo para 2025. Las centrales 12 %, Acopi 5,2 % y los demás gremios expresaron el ánimo de llegar a acuerdo.

La titular de la cartera laboral expresó: *"Quiero agradecer la confianza que me han dado tanto trabajadores como empresarios, para que efectivamente empecemos los procesos de acercamiento a través de bilaterales y multilaterales"*.

Agregó: *"Es importante decirles que estuvimos de acuerdo en ampliar las medidas de desindexación, para avanzar en reducir el costo de la canasta familiar y les comento que los pensionados han trabajado una propuesta que se incluirá en lo planteado por las centrales"*.

"De manera rigurosa y responsable avanzaremos para que podamos decirle a los colombianos que hay un acuerdo, que permite que el costo del salario mantenga su valor adquisitivo y responda a los criterios de la Constitución Nacional", precisó.



Trabajo

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores CUT y representante del Comando Nacional Unitario, Fabio Arias, anotó: *“Buscamos medidas tendientes a mantener el poder adquisitivo, por eso hemos pedido que se revisen los canones de arrendamiento de vivienda; los incrementos de los productos regulados por el Estado y que las propuestas de los pensionados, como incluirlos en el incremento del salario mínimo, que exista la mesada 14 y que se les reduzca las cotizaciones en salud y aportes a las Cajas de Compensación Familiar”*.

Agregó, que se planteó también *“que se reduzcan las tasas de interés del Banco de la República, se examinen los costos financieros y que el incremento del salario mínimo sea del 12 % al igual que para el auxilio de transporte”*.

El presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, asentó: *“Decidimos pedirle a la Ministra que al igual que los años anteriores, hagamos un ejercicio de concertación, que no es sencillo y que requiere de buena voluntad, de buscar acercamiento y dar razones que nos permitan avanzar”*.

A su turno, el presidente de Fenalco, Carlos Alberto Cabal, añadió: *“La propuesta de los gremios está clara y es considerar la máxima posibilidad de llegar a una concertación, expresando la voluntad de todos y es algo que le conviene a Colombia”*.

Igualmente mencionó, *“El 15 de diciembre es una fecha que tenemos que llegar a un acuerdo y estamos seguros que, la señora Ministra, con su capacidad de concertación va a lograrlo”*.

